

RESOLUCION -D- N° 73/2012

**Salta, 21 de Marzo de 2012
Expediente N° 12.013/11**

VISTO: La Resolución CD N° 437/10, a través de la cual aprueba la realización del curso de Extensión Universitaria denominado PRIMEROS AUXILIOS A NIÑOS; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución establece su desarrollo con la modalidad autofinanciada.

Que el financiamiento proviene del cobro de aranceles y que fueron rendidos por Expte. N° 12.011/10.

Que habiéndose producido los gastos, se procede a efectuar la rendición por los fondos netos oportunamente ingresados a la Facultad, para el normal desarrollo del curso.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar la rendición por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 5.369,80), correspondiente al curso de Extensión Universitaria denominado PRIMEROS AUXILIOS A NIÑOS.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 5.369,80), al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.011 que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Directora del curso y siga a Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

**SR. LAURO M. LERA
DIREC. GRAL. ECONOMICA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**

RESOLUCION -D- N° 73/2012

Salta, 21 de Marzo de 2012
Expediente N° 12.013/11

ANEXO I

Fecha	Firma - Comprobante N°	Imputación	Importe
23-02-11	Estela Marta Rios Fac. 001	3,4,5	926,59
28-02-11	Ernesto Sanguedolce Fac. 004	3,4,5	1.396,50
28-02-11	Ernesto Sanguedolce Fac. 005	3,4,5	541,50
01-03-11	Alcira M. Ramos Fac. 002	3,4,5	926,59
28-02-11	Alcira M. Ramos Fac. 001	3,4,5	1.578,62
		Total 3,4,5	5.369,80
		Total general	5.369,80

SR. LAURO M. LERA
DIREC. GRAL. ECONOMICA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA